# ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOLEC CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los **24 días del mes de Marzo del año 2.016, a las 10h00 am,** en el domicilio principal de la compañía ubicado en las oficinas situadas en la Av. América N34-437 y Veracruz de esta ciudad de Quito, debidamente convocados los accionistas de la compañía, asisten los señores accionistas: **señor** JIMENEZ MOTOCHE WALTER IVAN por sus propios derechos y en calidad de representante legal la **señora** NIETO GALLARDO GRACE ALEXANDRA, por sus propios derechos. Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

Preside la sesión el señor MARCELO GUILLERMO ZAMBRANO PADILLA, quien actúa en calidad de Presidente de la compañía y en calidad de secretario actúa el Sr. JIMENEZ MOTOCHE WALTER IVAN Socio.

El Presidente de la junta constata la asistencia a la presente junta general y se procede a elaborar la lista de asistentes de acuerdo a lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente de la compañía declara instalada la sesión y solicita por secretaria se ponga en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que contiene siguientes punto a tratar:

1.- Conocimiento y aprobación del informe económico del Gerente General.

2.- Revisión, discusión y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.015.

La junta General aprueba por unanimidad de orden del día y a continuación el Presidente de la Junta, pone a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, esto es, conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General. Toma la palabra el Gerente General de la compañía y presenta su informe anual por el ejercicio económico del año 2.015 para conocimiento de la Junta. La Junta General conoce el informe y resuelve de forma unánime aprobar el informe presentado. Se deja expresa constancia que en este punto de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de Ley de Compañías no votan los administradores de la misma, esto es el Gerente General y Presidente.

El señor Presidente de la Junta, pone en consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día, esto es el conocimiento y aprobación de los siguientes estados financieros del año 2.015:

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En donde toma la palabra el General y presenta a la Junta General los estados financieros antes mencionados y pide a la Junta se pronuncie al respecto. Los Señores accionistas aprueba por unanimidad y autorizan de esta manera a la Sra. GRACE ALEXANDRA NIETO GALLARDO, Gerente General de la Compañía a la firma y presentación de los Estados Financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del 2.015 a los respectivos organismos de control. Se deja expresa constancia que en este punto de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de Ley de Compañías no votan los administradores de la misma, esto es el Gerente General y Presidente.

Quedan aprobados por unanimidad y autorizan de esta manera al Sra. GRACE ALEXANDRA NIETO GALLARDO Gerente General de la Compañía a la firma y presentación de los Estados Financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del 2.015 a los respectivos organismos de control.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta una vez reinstalada la sesión es leida por el Secretario a los concurrentes quienes la aprueban y es aceptada en todas sus partes sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la Junta General Ordinaria de Socios:

MARCELO ZAMBRANO P.
PRESIDENTE

GRACE NIETO G.
GERENTE GENERAL

IVAN JIMENEZ M.
SOCIO -SECRETARIO